

**PISCULLA COQUE ANGEL MARTIN**

**Contador**

**RUC # 1717091506001**

#### **INFORME DE COMISARIO**

Quito, Abril 04 del 2017

Señor Presidente de la

Junta General de Accionistas de

**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE REFRIGERACIÓN ECUAREF CÍA. LTDA.**

Presente:

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE REFRIGERACIÓN ECUAREF CÍA. LTDA.**, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía

**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE REFRIGERACIÓN ECUAREF CÍA. LTDA.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la Administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de correcta administración, y en cumplimiento con la Resolución No. 06-Q-ICL-001 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 309 del 10 de julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías las compañías sujetas a su control y vigilancia; por lo antes expuesto, debo manifestar lo siguiente:

La Compañía ha preparado balances periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros contables y documentación soporte relacionada con estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la Administración de la Compañía.

Debo expresar que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno diseñado e implementado en la Compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los Estados Financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad que se han derivado. Así mismo, se han aplicado Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs, y además la información está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las normas tributarias vigentes en el Ecuador.

A continuación detallo los principales indicadores financieros los que permiten ver la situación económica de la compañía.

Capital de trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

$45625.07 - 47236.52 = -1611.45$

Razón corriente = Activo Corriente / Pasivo corriente

$= 45625.07 / 47236.52 = 0.97$

Nivel de endeudamiento = Total pasivo / Total activo

$= 70939.99 / 140423.02 = 0.51$

Apalancamiento total = Total pasivo / Patrimonio

$= 70939.99 / 69483.09 = 1.02$

**PISCULLA COQUE ANGEL MARTIN**

**Contador**

**RUC # 1717091506001**

Los Administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Quedo a su disposición ante cualquier ampliación o explicación al presente informe que pueda usted requerir.

Por la atención brindada a la presente me suscribo

Atentamente

CPA Martin Pisculla C,

LICENCIA REGISTRO No. 17-6497

**Comisario Principal**